

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA – SALA LABORAL



TRASLADO ART 110 C.G.P.

PROCESO	RADICACIÓN No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO (A). PONENTE	CLASE DE TRASLADO	COMIENZA	VENCE
ORDINARIO	25899-31-05-001- 018-0039101	JUAN PABLO ACHURY MONTAÑO	COOPERATIVA ZIPAQUIREÑA DE TRANSPORTES	JOSE ALEJANDRO TORRES GARCIA	REPOSICIÓN	12/05/2022	16/0/2022

La presente lista de traslado se fija en el espacio web de la secretaría de la sala laboral de la página web de la rama judicial asignado para ello, por el término legal de un (1) día, hoy 11 de mayo de 2022 a las ocho de la mañana (8:00 a. m.), se desfija a las cinco de la tarde (5:00 p. m.).

La Secretaria,


LEIDY MARCELA SIERRA MORA
SECRETARIA